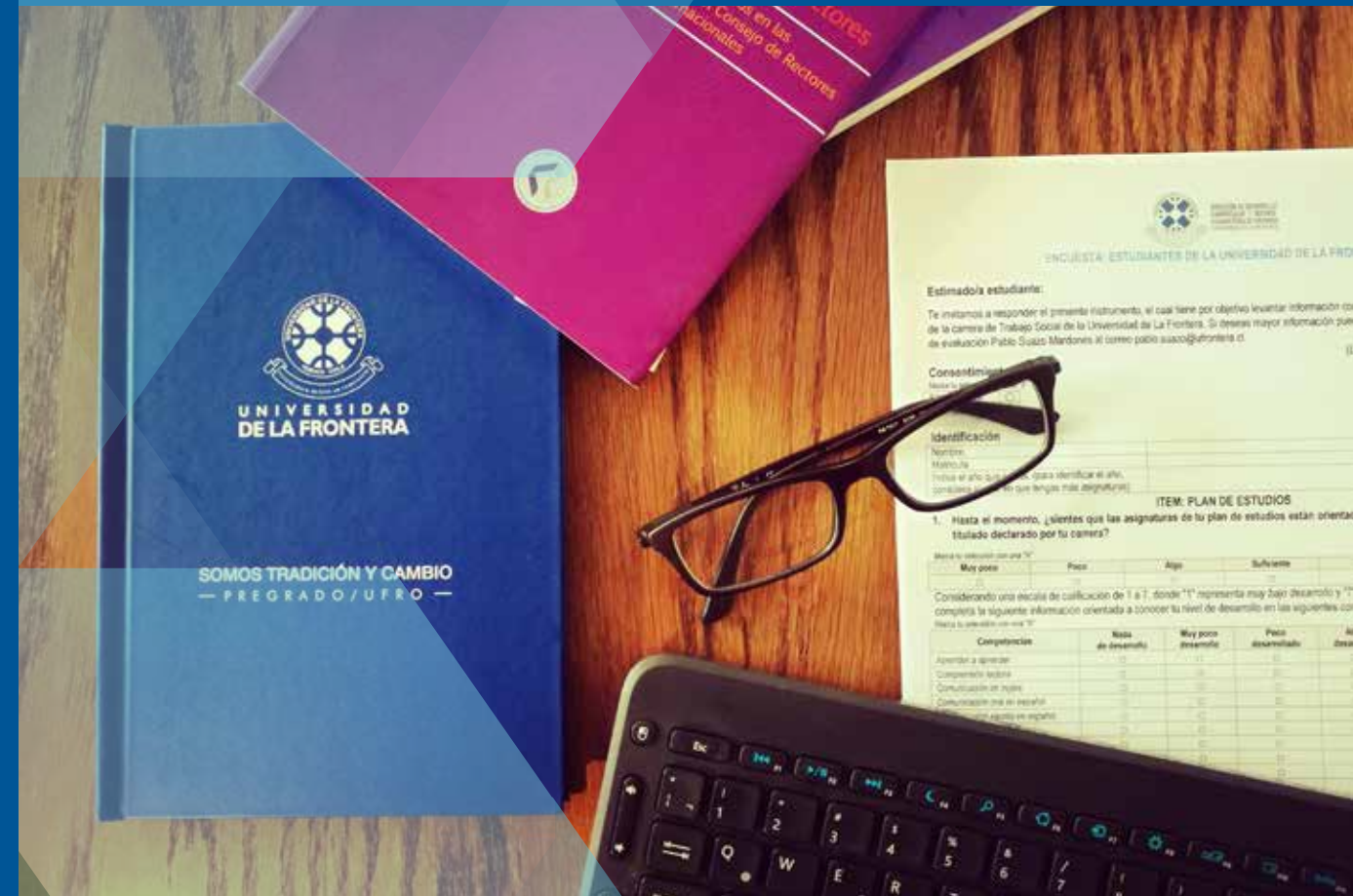




DIRECCIÓN DE
DESARROLLO CURRICULAR Y DOCENTE
VICERRECTORÍA DE PREGRADO
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN LAS CARRERAS Y PROGRAMAS DE PREGRADO

Dirección de Desarrollo Curricular y Docente
Vicerrectoría de Pregrado
Fono: 45-2592118
Correo: dicdo@ufrontera.cl



Dirección de Desarrollo Curricular y Docente
VICERRECTORÍA DE PREGRADO
2018



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO CURRICULAR Y DOCENTE
VICERRECTORÍA DE PREGRADO
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN LAS CARRERAS Y PROGRAMAS DE PREGRADO

2018



Universidad de La Frontera

Vicerrectoría de Pregrado
Dirección de Desarrollo Curricular y Docente
Francisco Salazar 01145, Temuco.
Correo: dicdo@ufrontera.cl
Fono: 452-592 118

Vicerrectoría de Pregrado

MSc. Ana Moraga Pumarino

Dirección Desarrollo Curricular y Docente

MSc. Pamela Ibarra Palma

Coordinación de Gestión Curricular y Evaluación de Calidad en Pregrado

Mg. Pablo Suazo Mardones

Equipo Gestión Curricular y Evaluación de la Calidad del Pregrado

Waleska Villagrán Villa
Sebastián Rojas Carrasco
Lilian Soto Fuentes

Diseño y diagramación

Lola de la Maza



ÍNDICE

Presentación	5
Introducción	7
CAPÍTULO 1:	
CONTEXTO Y ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	11
1. Política de Formación Profesional de la Universidad de La Frontera	11
2. Proceso de Innovación Curricular	12
3. Contexto	13
3.1. Marco Nacional de Cualificaciones	14
3.2. Criterios de Acreditación	15
CAPÍTULO 2:	
ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR	17
1. Características de la Evaluación Curricular	17
1.1. Análisis Curricular (Evaluación técnica del plan de estudios)	18
¿Qué es?	18
¿Cómo se implementa?	18
¿Qué resultados entrega?	19
1.2. Evaluación de Implementación Curricular (de proceso)	20
¿Qué es?	20
¿Cómo se implementa?	20
¿Qué resultados entrega?	21
1.3. Evaluación del Logro del Perfil del Titulado	21
(de Resultado)	
¿Qué es?	21
¿Cómo se implementa?	22
¿Qué resultados entrega?	23
Consideraciones a tener en cuenta en el Proceso de Evaluación Curricular	25
Apoyos para la gestión	26
Glosario	28
Bibliografía	30

Presentación

La evaluación curricular es una de las etapas del macro proceso de Innovación Curricular definido por la Vicerrectoría de Pregrado para sus carreras, el principal objetivo es asegurar la calidad en el proceso de formación y en el cumplimiento del perfil del titulado comprometido. Por lo tanto es muy importante que las carreras realicen un seguimiento sistemático en el que se evalúe el proceso formativo en su totalidad, así como también a partir de las evidencias reunidas proponer acciones de progreso. Por lo tanto, este proceso propuesto se diseña desde la mirada de la mejora continua, en una búsqueda constante de la calidad, no limitándose meramente al control.

En este sentido, la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente incentiva procesos de autorregulación y mejoramiento continuo de los currículos y perfiles del titulado para responder de mejor forma las demandas que la sociedad y el entorno requieren. Esto implica implementar una serie de procesos, estrategias y acciones en diversos niveles. Uno de ellos, es la evaluación curricular de pregrado, que se aborda a partir de un modelo de evaluación que debe ser consignado en el plan de estudios desde su diseño o rediseño curricular. Para que estos ajustes se realicen adecuadamente, es imprescindible contar con distintas evidencias que sustenten las decisiones de innovación: este es el foco final, es decir, trata sobre información para la toma de decisiones en pos de la mejora del plan de estudios, y en tal sentido, busca informar sobre el logro de los objetivos, cómo se logran, cuánto se logran y su conformidad con los estándares profesionales y académicos (Coloma, 1997).

Para acompañar este proceso y fortalecer el análisis que requiere esta evaluación, la Coordinación de Gestión Curricular y Evaluación de la Calidad del Pregrado ha desarrollado este documento que pone a disposición de los Directores de Carrera/Escuela y sus equipos.

Cordialmente,

Pamela Ibarra Palma
Directora de Desarrollo Curricular y Docente
Vicerrectoría de Pregrado

Introducción

El presente documento tiene como objetivo entregar los fundamentos conceptuales y las orientaciones procedimentales de la *Evaluación Curricular* para las carreras de pregrado de la Universidad de La Frontera. La evaluación es un proceso que incorpora tres niveles de análisis: *Análisis Curricular*, *Evaluación de la Implementación Curricular*, y *Evaluación del Logro del Perfil*.

La *Evaluación Curricular* es un procedimiento que se enmarca en el desafío que se ha propuesto la Universidad en asegurar la calidad de la formación entregada a los estudiantes, es por esto que se incentiva la evaluación del currículo por parte de las carreras para la toma de decisión informada. Este procedimiento se ha diseñado para que sea coherente con los lineamientos de la Política de Formación Profesional de la Universidad de La Frontera (PFP), los Criterios de Acreditación propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-2015) y el próximo Marco Nacional de Cualificaciones.

El primer capítulo de este documento se estructura según las principales definiciones de los elementos que componen la evaluación curricular, y además se sitúa el contexto en que se encuentra la Universidad de La Frontera. El segundo capítulo define el procedimiento de evaluación curricular, además de los principales apoyos brindados por la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente (DICDO).

“Evaluar el currículum y las instituciones educativas es comenzar a mejorarlas, es un punto de partida importante que implica tratar de sacar a la evaluación del lugar del “control” en el que tradicionalmente se la había ubicado, para considerarla como un insumo imprescindible para iniciar procesos de mejoramiento de la calidad educativa”

(Brovelli, 2001, p.102).



CAPÍTULO 1

Contexto y antecedentes de la Evaluación Curricular

1. POLÍTICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

La *Evaluación Curricular* se sustenta según lo establecido en la Política de Formación Profesional de la Universidad de La Frontera, documento que entrega las directrices de la formación de Pregrado y donde se señala la necesidad de:

*“Promover el levantamiento permanente de **información válida** acerca de los distintos factores que intervienen y forman parte del currículo para, a partir de ella, elaborar reestructuraciones y ajustes oportunos y eficaces”* (PFP; 2007; 14).

En concreto, y mirado desde el punto de vista de las carreras de pregrado, los principales objetivos de realizar un seguimiento y evaluación curricular son:

- Detectar puntos críticos a través del levantamiento de información y del análisis sistemático de los ejes centrales de la formación.
- Implementar oportunamente acciones de mejora, de tal manera de asegurar la calidad de formación de los estudiantes y el logro del perfil del titulado.
- Promover una cultura de evaluación continua que facilitará posteriormente los procesos de autoevaluación con fines de acreditación.



Para el logro de estos objetivos es necesario que la carrera:

- Disponga de un plan de desarrollo a partir del cual se identifiquen metas e indicadores a lograr, y el correspondiente plan de acción anual, que incorpore los desafíos de la implementación curricular (*Si la carrera no cuenta con un plan de desarrollo, puede revisar el documento: "Elaboración, implementación y seguimientos de los planes de desarrollo para las carreras de pregrado", Vicerrectoría de pregrado, 2017*)
- Realice la recopilación permanente de antecedentes y evidencias, y el monitoreo de indicadores, acorde al plan de desarrollo, que permitan ir evaluando los avances en la implementación curricular e identificando los puntos críticos a ser abordados por la gestión de la carrera.
- Ejecute oportunamente ajustes necesarios para asegurar la adecuada implementación del currículo y el logro del perfil del titulado, retroalimentando aspectos curriculares según corresponda.

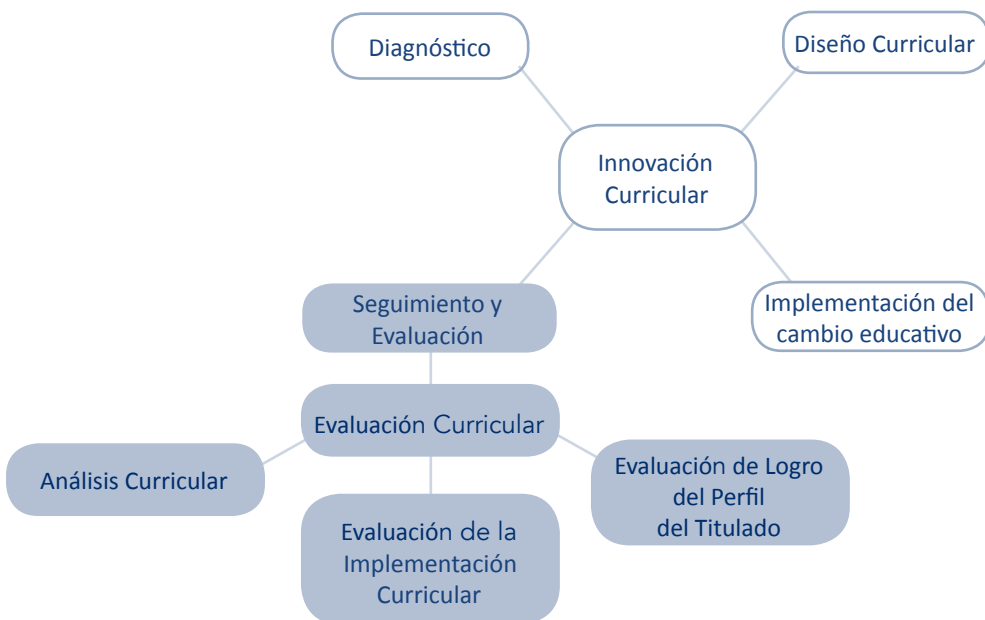
2. PROCESO DE INNOVACIÓN CURRICULAR

Complementando lo anterior y en coherencia con la Política de Formación Profesional, la Vicerrectoría de Pregrado el año 2017 ha definido y normado el macro proceso de Innovación Curricular para las carreras y programas de pregrado de la Universidad de La Frontera (Resolución Interna N°34/2017). Este macro proceso define como principal objetivo incorporar los cambios necesarios que respondan a las necesidades que plantea el medio interno y externo, esto permitirá la formación de sujetos reflexivos, críticos, responsables, innovadores y versátiles, comprometidos con las demandas de la sociedad.

Además se han establecido cuatro etapas que componen el proceso de Innovación Curricular, los cuales son: Diagnóstico, Diseño / Rediseño Curricular, Implementación del cambio educativo y **Seguimiento y Evaluación Curricular**. Esta última etapa contempla el modelo de Evaluación Curricular que se desarrolla en este documento.

El siguiente esquema detalla macro proceso de Innovación Curricular:

Ilustración 1: Esquema Innovación Curricular-Evaluación Curricular



3. CONTEXTO

La educación superior en Chile se encuentra experimentando procesos de expansión y diversificación de la matrícula cada vez más notorios, este aumento ha llevado a distintas instituciones a instalar procesos de aseguramiento de la calidad que permitan el cumplimiento de los compromisos educativos que se llevan a cabo en las instituciones de educación superior en el país.

Es en este contexto que surgen dos grandes lineamientos que han permeado en los procedimientos tanto académicos como de gestión al interior de las universidades. Por un lado, se encuentra el proyecto de ley que propone un *Marco Nacional de Cualificaciones*, y además los nuevos *Criterios de Acreditación*



para las carreras de pregrado. Estos dos elementos regulatorios operan como marco conceptual para orientar las prácticas en torno a la calidad al interior de las universidades chilenas.

3.1. Marco Nacional de Cualificaciones

Un *Marco Nacional de Cualificaciones* según Tuck (2007), es un instrumento para el desarrollo, la clasificación y el reconocimiento de destrezas, conocimientos y competencias a lo largo de un continuo de niveles acordados. Se puede decir entonces que un *Marco de Cualificaciones* está basado en resultados de aprendizaje, cuyos resultados se ordenan en torno a conocimientos, destrezas y competencias, los que se explicitan para cada nivel. Las cualificaciones nuevas y antiguas se clasifican entonces en alguno de los niveles dependiendo de los resultados de aprendizaje consignados en sus respectivos perfiles de egreso o titulación.

Según la CNED (2014), el *Marco de Cualificaciones* en Chile deberá abordar los déficits del Sistema de Educación Superior chileno en legibilidad y transparencia de los títulos y grados, así como la articulación entre los subsistemas (ej. articulación pre y postgrado). Esta superación se lograría mediante la expresión de los perfiles de egreso en términos de resultados de aprendizaje.

En relación a lo anterior, un avance que ya han realizado algunas instituciones de Educación Superior (como es el caso de La Universidad de La Frontera) es iniciar procesos de rediseño curricular basado en competencias y resultados de aprendizajes asociados al perfil de egreso y a las distintas asignaturas del currículo. Este aspecto se constituye como básico y fundamental para el desarrollo de un futuro marco de cualificaciones, y es sin duda una fortaleza para el desafío que se ha propuesto a las universidades chilenas.

Otro aspecto ya abordado por la Universidad de La Frontera, y que es fundamental para establecer un marco de cualificaciones, es la instalación del Sistema Créditos Transferibles (SCT). Este Sistema ha sido acordado por el Consejo de Rectores del CRUCH, y tiene como objetivo mejorar la legibilidad de los programas de estudio; conocer la demanda de trabajo académico que los planes exigen a los estudiantes; y, generar movilidad estudiantil universitaria en Chile y en el extranjero.



El currículo en la Universidad de La Frontera se establece por ciclo formativo identificándose un primer ciclo con una carga de trabajo de 120 SCT; un segundo ciclo formativo con una carga de trabajo de 120 SCT asociado al Grado de Licenciatura; y, un tercer ciclo formativo con una carga anual de trabajo de 60 SCT donde se otorga el Título Profesional.

3.2. Criterios de Acreditación:

El procedimiento de la *Evaluación Curricular* enfatiza sobre los nuevos criterios de acreditación, los cuales entraron en vigencia en agosto de 2016. Éstos, de manera general proponen un especial interés en resguardar la calidad a través de distintos procesos y describirlos en planes de desarrollo que enmarquen el funcionamiento planificado de las unidades académicas. Por esto se hace relevante realizar esfuerzos en alinear y reorientar las actividades evaluativas relacionadas al pregrado, de manera tal que se pueda contar con información válida y confiable sobre los planes de estudios y perfil del titulado.

Específicamente, la Evaluación Curricular se encuentra fundamentada en la Dimensión I, propósitos e institucionalidad de la carrera o programa, **Criterio 3** y **Criterio 4**.

3.2.1. Criterio 3: Perfil de Egreso

3. *La carrera o programa cuenta con un perfil de egreso pertinente, actualizado, validado, difundido y conocido por la comunidad académica. Además, la carrera o programa ha establecido mecanismos sistematizados de monitoreo, evaluación y decisión conducentes a reunir evidencias sustantivas del cumplimiento del perfil de egreso.*
 - 3d. *Estos mecanismos contemplan una revisión periódica del perfil de egreso, con una periodicidad equivalente, como mínimo, a la duración del plan de estudio.*
 - 3h. *La unidad que imparte la carrera o programa cuenta con mecanismos sistematizados y documentados de monitoreo y evaluación, que permiten demostrar que sus titulados efectivamente alcanzan el perfil de egreso declarado.*



3.2.2. Criterio 4: Plan de Estudios

4. *La carrera o programa cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño e implementación de su proceso de enseñanza aprendizaje que se orienta el logro del perfil de egreso. Existen políticas y mecanismos de evaluación periódica de los cursos ofrecidos en función de los objetivos de aprendizaje declarados.*
 - 4j. *La unidad que imparte la carrera o programa cuenta con políticas y mecanismos para evaluar periódicamente el plan de estudios y los cursos ofrecidos, proponer modificaciones y mantenerlo actualizado en todas sus sedes, jornadas y modalidades, cuando las haya.*
 - 4k. *La unidad que imparte la carrera o programa recoge información en el medio relevante respecto de la situación de ocupación y desempeño de los egresados de la misma y utilizando los antecedentes obtenidos para actualizar y perfeccionar los planes de estudio.*

Por lo tanto, y en el contexto de asegurar la calidad de los programas/carreras, que la institución debe definir prácticas de control, mejoramiento y de garantía de la calidad. Es así como los programas/carreras acompañados por la institución deben realizar actividades que busquen el aseguramiento de la calidad, lo cual puede significar como mínimo evaluar la consistencia entre el currículo, la enseñanza y el perfil de titulación, esto debe ser entendido como el punto de partida para la mejora continua de la oferta curricular de la carrera.

Icarte y Lávate (2016), señalan que una manifestación de la universidad por realizar procedimientos que tiendan al aseguramiento de la calidad, está dada por los procesos que realiza en la revisión del currículo, de esta forma podrá identificar necesidades de mejora en el proceso de control, incluir cambios producidos en la disciplina profesional y/o incluir cambios en las estrategias de enseñanza.



CAPÍTULO 2

Orientaciones para la Evaluación Curricular

1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR:

La Evaluación Curricular del Pregrado de la Universidad de La Frontera es una instancia que tiene por objetivo detectar puntos críticos en el **proceso formativo de la carrera y el logro del perfil del titulado**, a través del levantamiento de información y el análisis sistemático de indicadores de importancia tanto institucional como de carrera, con el fin de implementar acciones de mejora que permitan asegurar la calidad de la formación y especialmente el logro del perfil del titulado, promoviendo siempre una cultura de la evaluación a través de la autoevaluación.

Según Nolla (2004), la evaluación del currículo o plan de estudios se define como el proceso mediante el cual se recoge e interpreta, formal y sistemáticamente, información pertinente sobre un programa educativo, se producen juicios de valor y se toman decisiones conducentes a mantener, proyectar, reformar o eliminar elementos del plan de estudios y sus programas o el perfil de egreso.

En el proceso de Evaluación Curricular propuesto, se distinguen tres dimensiones de análisis: **Análisis Curricular, Evaluación de la Implementación Curricular y Evaluación del Logro del Perfil del Titulado**. Cada uno de los niveles de la Evaluación Curricular, cuentan con apoyo técnico y metodológico de la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente para su realización.

A continuación se define cada una de las dimensiones propuestas:



1.1. Análisis Curricular (Evaluación técnica del plan de estudios)

¿Qué es?

Este tipo de evaluación considera indagar en aspectos fundamentales de la operación e implementación del currículo desde el punto de vista técnico.

El **Análisis Curricular** tiene como objetivo analizar la estructura del plan de estudio y el análisis de los programas de asignaturas, puede ser llevada a cabo por la carrera de manera autónoma y su ejecución debe ser permanente.

Esta metodología tiene como objetivo evaluar los productos obtenidos en el proceso de diseño o rediseño de una carrera, de forma de asegurar la calidad del currículo generado, y así analizar la existencia de la progresión del aprendizaje y desarrollo de las competencias según lo establecido en el conjunto de programas de la malla curricular (Icarte y Lávate, 2016).

A continuación se detallan algunos elementos centrales del proceso:

- El **Análisis Curricular** se realiza a través de la evaluación del **currículo** bajo los criterios de coherencia, pertinencia y suficiencia con el perfil del titulado: identificando debilidades o aspectos críticos para proponer alternativas de modificaciones para la mejora.
- Es un proceso de revisión permanente del currículo que permite proponer mejoras a nivel de planes de estudio, programas de asignatura y acciones pedagógicas para el logro del perfil de titulado.

¿Cómo se implementa?

La carrera, con apoyo técnico de la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente, deberá definir bajo que modalidad se realizará el análisis, estas pueden ser:

- **Por área disciplinaria o líneas formativas:** se identifican las líneas de formación que aportan a competencias de titulación definidas. Cada línea formativa deberá nombrar un encargado que guíe el análisis y que reporte sus alcances al director de carrera.



- **Por ciclos formativos de una carrera:** se identifican los ciclos formativos y las competencias de salida por ciclo. Se deberá nombrar un encargado que guíe el análisis y que reporte sus alcances al director de carrera.

Como apoyo del *Análisis Curricular* y para poder determinar cómo comenzar el análisis, la carrera cuenta con insumos que provienen de la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente, y otros propios de la carrera:

Dirección de Desarrollo Curricular y Docente	Carrera
• Informes de gestión.	• Evaluación de prácticas.
• Estudio Empleo.	• Estudios propios.
• Evaluación del Desempeño Docente.	• Otros.

Estos insumos permitirán diagnosticar por dónde es pertinente comenzar el *Análisis Curricular*. Cabe indicar que es necesario indagar en los elementos que están generando problemáticas en la implementación y ejecución del plan de estudios. Posterior a esto la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente acordará una jornada de trabajo con el Director de Carrera y su Consejo para explicar el procedimiento, estableciendo fechas de avance y de término, además de proporcionar las matrices necesarias para realizar el análisis.

¿Qué resultados entrega?

La información recogida permitirá evaluar la pertinencia en:

- Coherencia entre el perfil del titulado y las competencias de titulación y genéricas.
- Resultados de aprendizaje y competencias que se desean alcanzar.
- Aporte al perfil del titulado.
- Estrategias de enseñanza – aprendizaje utilizado.
- Procedimientos de evaluación de los aprendizajes.
- Revisión de la carga académica, entre lo planificado y lo estimado.



El *Análisis Curricular* al identificar aspectos que puedan estar afectando el logro de los resultados de aprendizaje y de competencias esperadas, estará velando por la coherencia entre el plan de estudios y el perfil del titulado comprometido por la carrera.

Por último, es importante indicar que una vez realizado el análisis y según los resultados obtenidos, la carrera podrá tomar la decisión de realizar un “ajuste curricular” o un “rediseño curricular”.

1.2. Evaluación de Implementación Curricular (de proceso)

¿Qué es?

La *Evaluación de la Implementación Curricular* permite identificar aspectos que están obstaculizando la correcta implementación del plan de estudios por medio de la percepción de los actores claves del proceso formativo (**estudiantes de todos los niveles, docentes y directivos de la carrera**), de esta forma se estará velando por el efectivo cumplimiento del plan de estudios diseñado o rediseñado por la carrera.

¿Cómo se implementa?

La evaluación para carreras nuevas o rediseñadas, está orientada para ser realizada al finalizar cada ciclo formativo (esto será posible cuando la estructura del plan de estudios se encuentre por ciclos formativos), si la carrera no se encuentra estructurada por ciclos se realizará una evaluación a todo el plan de estudios. De esta forma se estará realizando un seguimiento y monitoreo de la implementación al currículo nuevo o innovado. La evaluación es organizada por la Dirección de Carrera y su consejo, y es acompañada con apoyo técnico por la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente.

La carrera se encargará de programar los encuentros con los actores claves para el levantamiento de información, y la Coordinación de Gestión Curricular y de Evaluación de la Calidad del Pregrado se ocupará de facilitar los instrumentos



de medición, además de entregar informes con los principales resultados. Para la implementación de la evaluación se acuerda un cronograma de actividades que guiará el proceso, el cual podrá durar hasta un semestre.

El levantamiento de información contemplado para la evaluación es principalmente primaria, es decir, la aplicación de encuestas y grupos focales a los actores claves pertinentes. Igualmente, se considerará la información secundaria de la cual dispone la carrera (indicadores de gestión).

¿Qué resultados entrega?

Al finalizar el proceso de levantamiento de información y realizados todos los pasos anteriores, se da paso al periodo de sistematización, triangulación y generación de informes finales. Desde la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente se entregan informes por cada actor involucrado en la evaluación, y además se genera un informe final que sintetiza toda la información recabada.

Una vez concluido el proceso de *Evaluación de la Implementación Curricular* y si han sido detectados irregularidades que afecten el adecuado cumplimiento del plan de estudios y el logro del perfil del titulado, la carrera podrá realizar:

- Ajustes menores en asignaturas o programas de asignatura.
- Ajustes en el plan de estudios.
- Ajustes en la gestión de la carrera.
- Ajustes en el reglamento de carrera.
- Ajustes en la práctica docente.
- Entre otros.

1.3. Evaluación del Logro del Perfil del Titulado (de Resultado)

¿Qué es?

La *Evaluación del Logro del Perfil del Titulado* debe ser una instancia definida desde el diseño de una carrera o programa de pregrado, y tiene como propósito realizar seguimiento y monitoreo al cumplimiento y desarrollo del perfil del



titulado durante el proceso formativo. La formación por ciclos formativos permite identificar a través de hitos evaluativos al finalizar de cada ciclo el nivel de logro del perfil del titulado esperado (ejemplos de hitos evaluativos: asignaturas integradoras o prácticas profesionales). Estas instancias permiten monitorear el cumplimiento de competencias genéricas y de titulación que el estudiante deberá desarrollar en el mundo profesional y que están comprometidas en el perfil del titulado. Además, al finalizar el proceso formativo de una cohorte se complementa la consulta directa a titulados con un año en el mundo laboral, además de la opinión de los empleadores sobre su percepción del logro del perfil del titulado en función de las competencias de titulación y genéricas declaradas por la carrera.

Cuando la estructura de la carrera no se encuentra definida a través de ciclos formativos, la *Evaluación del Logro del Perfil del Titulado* es realizada a través de la consulta directa a estudiantes de último año, titulados y empleadores sobre su percepción del logro del perfil del titulado declarado por la carrera.

¿Cómo se implementa?

La *Evaluación del Logro del Perfil del Titulado* se realiza con una periodicidad equivalente a la duración del plan de estudios, y se realizará en carreras nuevas o rediseñadas cuando estas tengan al menos una cohorte de titulación en el mundo laboral. La evaluación es organizada por la Dirección de Carrera y es acompañada con apoyo técnico por la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente.

La Dirección de Desarrollo Curricular y Docente realiza un diagnóstico con información relevante para la toma de decisiones en base a información secundaria, estos son: los informes de gestión (para todas las carreras y programas), el informe de empleo (para carreras con titulados hace al menos un año), resultados de la evaluación del desempeño docente, entre otros.

Posterior a esto, la carrera se encarga de programar los encuentros con los actores claves para el levantamiento de información y la Coordinación de Gestión Curricular y Gestión del Pregrado facilita los instrumentos de medición, además de los informes con los principales resultados. Para la implementación de la



evaluación se acuerda un cronograma de actividades que guiará el proceso, el cual puede tomar hasta **un semestre de duración**.

El levantamiento de información contemplado para la evaluación es principalmente primaria, es decir, la aplicación de encuestas y grupos focales a los actores claves pertinentes. Además, se considerará la información secundaria de la cual dispone la carrera.

Cabe indicar que los instrumentos y procedimientos propuestos en esta evaluación se dejan a disposición de la carrera para implementarlos de manera autónoma y así propiciar la autoevaluación permanente de los procesos formativos tendientes al cumplimiento del perfil del titulado.

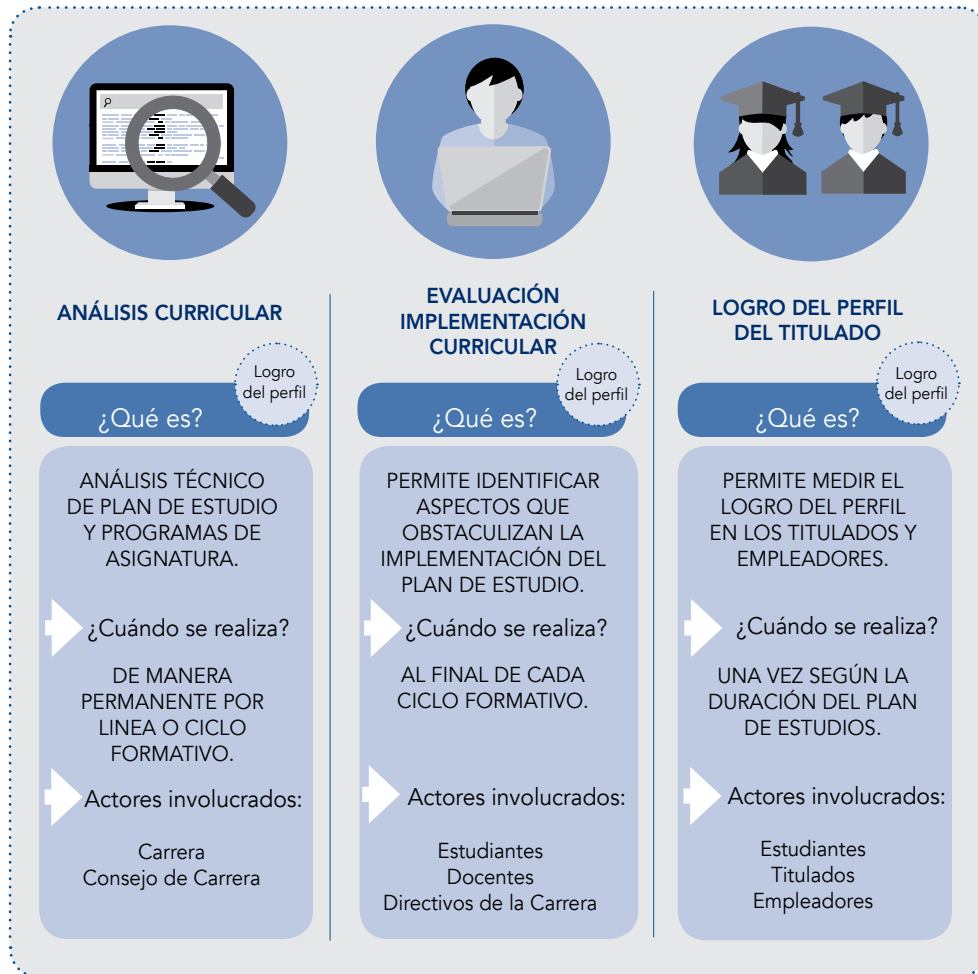
¿Qué resultados entrega?

Al finalizar el proceso de levantamiento de información, y cumplidos todos los pasos anteriores, se da paso al período de sistematización, triangulación y generación de informes finales. Desde la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente se entregan informes por cada actor que estuvo involucrado en la evaluación que se llevó a cabo y además se genera un informe final que sintetiza toda la información recabada.

A partir de los informes generados se podrá obtener resultados que permitan conocer el nivel de logro del perfil declarado por la carrera en los titulados, según la percepción de los actores consultados. Los resultados que se obtengan podrán retroalimentar el plan de estudios y el perfil del titulado, lo que permitiría consolidar, fortalecer y/o mejorar ambos elementos. Asimismo podrán aportar en mejoras de la docencia y gestión de la carrera.

Brovelli (2001), plantea que el seguimiento y análisis de los titulados y de sus prácticas profesionales, permite indagar acerca del tipo de funciones que desempeña realmente, las competencias que debe abordar y las necesidades de capacitación en torno a las nuevas exigencias del mercado laboral.

*Ilustración 2: Modelo de Evaluación Curricular
para carreras de Pregrado en la Universidad de La Frontera*





Consideraciones a tener en cuenta en el Proceso de Evaluación Curricular

- Tiene que ser asumido y desarrollado por la comunidad que conforma la carrera, ya que en ella se legitima la autonomía institucional y el compromiso de sus miembros.
- Debe ser entendido como una actividad diagnóstica que ofrezca posibilidades de mejora de las prácticas curriculares.
- Debe ser riguroso en su metodología.
- Tiene que ser holístico y retroalimentador, es decir, que su aplicación tenga incidencia en la totalidad de aspectos o componentes del currículum y en las prácticas institucionales.
- Debe implicar la utilización de técnicas de recogida y análisis de datos contextualizados, especialmente desde el enfoque cualitativo, sin renunciar a los datos estadísticos propios de una perspectiva cuantitativa.
- Sus resultados deberán ser interpretados y recogidos en un informe que se integre a los diferentes documentos institucionales, estimulando el flujo de información en todas las direcciones y sentidos.
- Deberá ser sistemáticamente contrastado con la realidad, para poder atender a cambios en la misma que lleven a planteamientos innovadores del modelo.



Apoyos para la gestión

Para apoyar en el quehacer de la carrera, la Vicerrectoría de Pregrado cuenta con dos Direcciones y seis Coordinaciones, las cuales buscan ser un aporte concreto en la mejora continua de los procesos formativos. A continuación se describen las principales funciones de estas unidades:

- **Dirección de Desarrollo Curricular y Docente:** es la unidad dependiente de la Vicerrectoría de Pregrado responsable del mejoramiento e innovación en los procesos de formación del Pregrado, fomentando la actualización curricular, desarrollo docente y la incorporación de nuevas herramientas de soporte al aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en concordancia con la Política de Formación Profesional.
 - **Coordinación de Diseño Curricular:** Asesora a las carreras en los procesos de Diseño, Rediseño y Ajustes curriculares, a nivel macro y micro curricular y normativo, acorde a la Política de Formación Profesional. Apoya además los procesos de análisis curricular en el marco de la Evaluación Curricular.
 - **Coordinación de Desarrollo Docente e Innovación Metodológica con TIC:** Prepara a los docentes en los lineamientos de la Docencia de Pregrado establecidos en la Política de Formación Profesional. Habilita a los docentes en estrategias metodológicas y evaluativas que favorezcan la innovación, con énfasis en la integración de TIC, contextualizado a sus disciplinas.
 - **Coordinación de Gestión Curricular y Evaluación de la Gestión del Pregrado:** Promueve, entre las carreras, los procesos de Evaluación de la Implementación Curricular y apoya en su implementación oportuna. Además impulsa, entre las carreras, procesos que favorezcan la capacidad de autorregulación y gestión de la calidad de sus procesos formativos.



- **Dirección de Formación Integral y Empleabilidad:** es la unidad dependiente de la Vicerrectoría de Pregrado responsable de implementar las políticas y estrategias, en concordancia con las Políticas Nacionales e Institucionales de Formación Profesional, que contribuyan al desarrollo y evaluación de competencias genéricas en los estudiantes de pregrado de tal manera de potenciar los atributos de empleabilidad, promueva una permanente vinculación con titulados y coordine la vinculación temprana con colegios y nivelación de las condiciones de entrada.
- **Coordinación de apoyo académico al estudiante y formación integral:** Coordina e implementa las acciones diagnósticas realizadas a nivel institucional para la identificación de condiciones de entrada de los estudiantes de la Universidad. Gestiona instancias de acompañamiento institucional para la inserción, adaptación universitaria y nivelación de competencias académicas pertinentes y efectivas para estudiantes de primer año.
- **Coordinación de Idiomas:** Implementa estrategias de diagnóstico que permiten identificar el nivel de dominio del idioma inglés de los estudiantes en relación al estándar establecido por la Universidad. Implementa el modelo de desarrollo de la competencia genérica de inglés con el propósito de mejorar la motivación y el reconocimiento por parte de los estudiantes.
- **Coordinación de Vinculación con Titulados y Empleabilidad:** Implementa programas que favorecen la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes de pregrado. Promueve la incorporación de buenas prácticas de vinculación con titulados y empleadores entre las carreras de pregrado con fines de fidelización y retroalimentación curricular.



Glosario

Autorregulación: capacidad de las instituciones de educación superior, o de sus carreras y programas, de cumplir sostenidamente con sus propósitos y de asegurar la calidad de sus procesos través de políticas y mecanismos que son aplicados de manera sistemática y conducen al mejoramiento continuo de sus resultados.

Autoevaluación: es el momento en que una carrera que busca generar mecanismos de control y garantía de la calidad de su programa de formación, reúne información sustantiva acerca del cumplimiento de sus propósitos declarados y la analiza a la luz de un conjunto de criterios previamente definidos, con el fin de tomar decisiones que orienten su acción futura.

Aseguramiento de la calidad: conjunto de mecanismos y procesos tendientes a controlar, garantizar y promover la calidad de la institución.

Carrera: conjunto de actividades curriculares organizadas en un plan de estudios que conducen a la obtención de un título técnico de nivel superior o un título profesional.

Evidencia: registro que demuestra que las acciones o actividades declaradas fueron realizados de acuerdo a la planificación y objetivos propuestos.

Gestión académica: asumir y ejercer la responsabilidad sobre los procesos, resultados e impacto del proceso de formación de estudiantes, mediante la administración de recursos humanos, financieros y materiales, al interior de una Institución de Educación Superior.



Indicador: Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar desempeño.

Mejoramiento continuo: conjunto de mecanismos y procesos que están orientados a evaluar y mejorar procesos que sean determinantes en la formación profesional de Pregrado.

Perfil del titulado: Conjunto de conocimientos, competencias y actitudes que el/la estudiante de la carrera habrá internalizado al momento de su titulación, y constituye el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación. En el perfil del titulado se ven plasmados los objetivos de la carrera, los cuales pueden sufrir modificaciones en el mediano plazo.

Plan de desarrollo: herramienta de gestión estratégica sistematizada que apunta a la mejora continua de una carrera en pos de una visión estratégica del futuro.

Procesos formativos: el conjunto de habilidades, competencias y actitudes que el estudiante adquiere en su formación de Pregrado.

Retroalimentación curricular: proceso de consulta externa que tiene por objetivo recoger información cualitativa que contribuya a la mejora continua de los procesos de formación de Pregrado.



Referencia Bibliográfica

- Brovelli, Marta, (2001). Evaluación curricular Fundamentos en Humanidades [en línea], II (primavera): [Fecha de consulta: 18 de mayo de 2016] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18400406>> ISSN 1515-4467
- Coloma, C. (1997). Marco referencial para la gestión curricular universitaria. En CINDA, *Gestión docente universitaria: Modelos comparados* (Vol 2). Santiago. CINDA.
- Fernández Sierra, Juan (1998). "Evaluación del curriculum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación", en Angulo Rasco, José Félix y Blanco, Nieves. (coords.) (1994). *Teoría y desarrollo del curriculum*. Málaga: Aljibe, pp. 297-312.
- Follari, Roberto. (2010). Curriculum y Doble Lógica de Inserción: Lo Universitario y las Prácticas Profesionales. *Cadernos de Pesquisa*, v.40, n.140, p. 529-546, maio/ago. 2010. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/cp/v40n140/a1140140.pdf>
- Hawes, G., & Troncoso, K. (2007). Perfiles Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Medicina, Depto. Educación en Ciencias de la Salud.
- Icarte, Gabriel A, & Lávate, Hugo A. (2016). Metodología para la Revisión y Actualización de un Diseño Curricular de una Carrera Universitaria Incorporando Conceptos de Aprendizaje Basado en Competencias. *Formación universitaria*, 9(2), 03-16. Recuperado en 18 de mayo de 2016, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071850062016000200002&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-50062016000200002.



- Lincoln, YS. & Guba, EG. (1985). *Naturalistic Inquiry*. Newbury Park, CA: Sage Publications.
- Nolla Cao, Nidia. (1998). Modelo de evaluación de un plan de estudios para las especialidades médicas y estomatológicas. *Educación Médica Superior*, 12(2), 62-72. Recuperado en 18 de mayo de 2016, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21411998000200005&lng=es&tlng=pt.
- Red de Universidades del Estado de Chile (2017). Glosario Aseguramiento de la Calidad, Red de aseguramiento de la calidad interna. Convenio Marco en Red.
- Ruiz, Estela & Valencia, Javier, (1990). Aplicación de un Modelo de Evaluación Curricular Cualitativa: Un Camino a Seguir, *Revista Perfiles Educativos*, Disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/18/37.pdf



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO CURRICULAR Y DOCENTE
VICERRECTORÍA DE PREGRADO
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

